

AEROPUERTO DE GUADALAJARA Logran acuerdo empleados y hotel en Gdl.

El GAP finiquitará a trabajadores del Hotel Casa Grande que fueron desalojados

Patricia Romo

EL ECONOMISTA

Guadalajara, Jal. TRAS UNA serie de enfrentamientos verbales entre el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Eduardo Almaguer, los trabajadores del Hotel Casa Grande –desalojado el mes pasado con todo y huéspedes– lograron un acuerdo sobre su situación laboral.

Luego de dos citas conciliatorias en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), los 76 trabajadores sindicalizados del hotel ubicado en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Guadalajara recibieron la liquidación que les correspondía conforme a la ley y se evitó con ello el estallamiento de huelga.

TAMBIÉN EMPLEADOS DE CONFIANZA

En tanto, 84 empleados de confianza firmaron un convenio para su indemnización, informó el titular de la STyPS, Eduardo Almaguer Ramírez.

“Los trabajadores de base fueron liquidados en su totalidad como les correspondía, con liquidaciones que fueron desde los 7,000 hasta los 60,000 pesos”, refirió el funcionario.

Añadió que el personal de confianza será liquidado conforme a derecho con liquidaciones que van desde los 12,864 pesos hasta los 109,473 pesos, aunque el pago se entregará en tres exhibiciones.

SE DESACTIVA HUELGA

De acuerdo con Almaguer Ramírez, “a partir de la liquidación de los trabajadores sindicalizados, que es por donde legalmente se podría estallar una huelga,

ésta queda finiquitada hasta el momento”.

El funcionario anticipó que los 160 trabajadores del Hotel Casa Grande que se quedaron sin empleo, de los cuales 63 son mujeres, serán canalizados al Servicio Nacional de Empleo Jalisco para integrarlos a la bolsa de trabajo y buscarles una nueva ocupación.

El pasado 29 de octubre el Hotel Casa Grande fue desalojado, incluyendo huéspedes y trabajadores, luego que un juez de distrito dictó la orden de desocupación del inmueble que era operado por Coco Club Hoteles y Morandas de México S.A. de C.V. por la terminación del contrato de arrendamiento.

promo@eleconomista.com.mx

El conflicto laboral desembocó en un altercado mediático entre el titular de la STPS y el GAP.



Opción. Algunos empleados serán canalizados al Servicio Nacional de Empleo para reincorporarse al sector laboral. FOTO ARCHIVO EE: MIGUEL BLANCARTE

